



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 90 - 516

VISTOS:

La presentación del señor Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, quien ha solicitado se confiera a don GONZALO ROJAS PIZARRO la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO de esa Facultad, fundada en la solicitud unánime del Consejo del Departamento de Español, la que además fue aprobada por acuerdo unánime en el Consejo de dicha Facultad, al cumplirse a su respecto los requisitos reglamentarios, toda vez que el mencionado académico es un miembro destacado en su especialidad y su dedicación y contribución al desarrollo de esa disciplina ha sido manifiesta y reconocida; que ello aparece demostrado a través de los siguientes antecedentes que es necesario tener presente: ingresó a la Universidad de Concepción el año 1952; fue Director del Departamento de Español desde su fundación y artífice de la excelencia académica alcanzado por ese Departamento; ejerció las Cátedras de Literatura Hispánica, Estilística, Estética y Literatura Chilena; su amplia formación académica le valieron reiteradas invitaciones para desarrollar actividades docentes, tanto en el país como en el extranjero; le correspondió una destacada participación en la Extensión Universitaria, en forma especial, como Director de las Escuelas de Temporada entre 1955 y 1962; desde que fue separado de la Universidad desempeñó cargos académicos en Venezuela, Alemania, Estados Unidos, donde actualmente ejerce como Profesor Titular de la Brigham Young University, destacándose la solvencia y proyección de su actividad académica, lo que le ha permitido un amplio reconocimiento internacional; debe agregarse además, su destacada labor poética, que lo ha puesto entre los autores de mayor relevancia Latinoamericana, lo que se demuestra a través de los múltiples premios y reconocimientos, así como los estudios y libros dedicados en su obra; el acuerdo del Consejo Académico de otorgar esta distinción especial al académico don GONZALO ROJAS PIZARRO; lo establecido en el Reglamento sobre Otorgamiento de Calidades Académicas Honoríficas; lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación y en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11 de junio de 1990;

DECRETO:

Confiérese, al señor GONZALO ROJAS PIZARRO, la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO de la FACULTAD DE EDUCACION, HUMANIDADES Y ARTE de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

90-099



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

- 2 -

Anótese en el Libro Especial de Profesores Eméritos que se lleva en Secretaría General y fórmese expediente especial de estos antecedentes por la Oficina de Partes y Archivos.

Transcríbese al Consejo Académico, Sr. Vicerrector Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Sres. Directores de Docencia, Investigación y Extensión; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte y demás Decanos de Facultades y Unidad Académica de Los Angeles; al Sr. Contralor, al Sr. Director de Personal y a los demás organismos y reparticiones universitarias.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 28 de septiembre de 1990


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL